PUNTARENAS VERSUS GUANACASTE

Un grupillo de puntarenenses y otro grupillo de guanacastecos han salido a la prensa nacional. Los primeros dicen que son los voceros del pueblo de Puntarenas y los segundos dicen que son los representantes del pueblo guanacasteco. Pero estos señores no son ni una cosa ni la otra.

Los puntarenenses que se han ocupado del intrascendente pleito electorero igualmente que los guanacastecos no son ni representan nada de sus pueblos. Si así fuera, cuando hubo que librar verdaderas batallas en favor de esos pueblos, lo habrían hecho. ¿Quién los oyó levantar su voz de protesta cuando el Contrato Petrolero, cuando la Compañía Imperialista Union Oil se adueñó, no de una Municipalidad de Guanacaste, sino de todo el subsuelo de Guanacaste? ¿Quién ha oído a los puntarenenses del pleito de Lepanto protestar contra la United Fruit Co. porque no tributa como todos los puntarenenses sino que lo hace con privilegios? ¿No ha perdido y pierde Puntarenas millones de colones anuales que son riqueza legítima de la provincia y que se la llevan los extranjeros y no los guanacastecos que son nuestros hermanos de infortunio?

Ni a los puntarenenses ni a los guanacastecos del pleito de Lepanto les interesa el bienestar del pueblo local de Lepanto; lo que les interesa son sus votos.

Es perdonable, hasta cierto punto la falta de cultura política. Pero lo que sí es imperdonable, es que no se den cuenta de que los pueblos son interdependientes. Que nos necesitamos unos a otros. ¿Qué haríamos aislados? ¿Puede una persona al igual que un pueblo vivir sin la colaboración de otro? No puede. Está de más la lucha de dos pueblos que se confunden por sus condiciones etnológicas, por sus costumbres y por sus tradiciones.

ES CONSTITUCIONAL LA REFORMA AGRARIA EN GUATEMALA

No es cierto que el Gobierno de Guatemala, como se pretende, esté actuando fuera de la ley o de los deseos del pueblo guatemalteco.

Con la Revolución de Octubre se emitió la Constitución Política más avanzada de América. Claro está que hay un abismo entre la Constitución nuestra y la de Guatemala y por eso algunos periódicos han dicho que es ilegal la reforma agraria. Busquen la Constitución guatemalteca y entonces podrán leer con nosotros los artículos 91 y 92 que dicen:

"Artículo 91.—Quedan prohibidos los latifundios".

Así como el 92 que dice:

"Artículo 92.—Por causas de utilidad o necesidad públicas o interés SOCIAL, legalmente comprobado, puede ordenarse la expropiación de la propiedad privada"....

Como se ve, la Reforma Agraria en Guatemala es constitucional, legal y justa. Como justa, necesaria y urgente, es en Costa Rica.

Solidaridad con los trabajadores en huelga de la American Rubber Co.

(*Viene de la primera página*)

huelga de la American Rubber Co. y de sostener el movimiento hasta llevarlo al triunfo, los sindicatos de trabajadores del calzado, harina, gráficos, etc. han venido celebrando asambleas de gremio con el objeto de impulsar la solidaridad con los obreros en huelga de la Rubber y se proyectan algunos actos sociales con el fin de recolectar fondos para ayudar al movimiento.

Los obreros de todos los gremios deben estar atentos al desarrollo de este movimiento y prestar en todo momento su colaboración económica así como su apoyo moral, pues no deben olvidar que del triunfo de esta huelga dependerán, en gran parte, sus reivindicaciones futuras.

Opinan las lavanderas...

nas, las camisas, las colchas y los pantalones, hasta blanquearlos con el agua, el jabón y las fuerzas de sus manos incansables!

Allí estaban lavando ropas ajenas, desde la niñita de 14 años, hasta la pobre vieja, cansada y enferma, bajo el peso de sus setenta años.

¿Qué podrían opinar estas mujeres, para quienes la vida, no ha sido más que lavar y lavar por espacio de muchos años, tierras y sudores ajenos, para poder ganarse unos pocos coloncillos semanales?

—Señora, le preguntamos a una lavandera entrada en años: Ya usted se empadronó? ¿Quiere que nosotros le saquemos la cédula de identidad para que pueda votar?

—A mí no me hablen de esas majaderías. ¿Qué va a sacar una triste lavandera con ese papelucho? Ya ve Ud., los diputados y los presidentes llegan a sus puestos y después ni se vuelven a acordar del pueblo. Yo, por ejemplo, fuí ulatista, con la esperanza de que don Otilio bajaría los precios de los artículos que necesitamos los pobres. ¡Y vea usted qué chasco! Nunca hemos pagado tan caro el arroz, la carne, la leche. Puras promesas, nada más...

—Y Ud., señora, le dijimos a una simpática viejecita, qué opina del voto de las mujeres? ¿Ya tiene Ud. su cédula?

—Pues vean creaturas: ya yo estoy muy vieja para esos andenes, pero a pesar de mis años, creo que las mujeres tenemos que meter el hombro en la política, porque si dejamos al hombre solos, esto sigue de mal en peor. Yo no les ofrezco andar en esos trajines, pero en cambio, les recomiendo tres nietas mías, que son muy afanadas para esas cosas de la política; quién sabe a dónde las han enrolado en esos asuntos; lo cierto es que las tres que trabajan en el comercio, dicen que el tal sueldillo que ganan no les alcanza ni para comprarse un par de medias al mes, porque está tan cara la comedera que ni trabajando día y noche puede uno asegurarse los frijoles. No queda más, dicen mis muchachas, que nos pongamos vivas las mujeres y hagamos política para el pueblo, política que obligue a los candidatos a oír las quejas y reclamos de la gente pobre que ya no soporta estos precios de la carne, de la leche, del arroz, de las viviendas, etc.

Cómo me duele, estar ya tan vieja. De buena gana me pondría a la par de la gente joven a reclamar los derechos que olvidan todos los politiqueros para nosotros las gentes del pueblo....

—Señora, su criterio es justo y noble. Usted debe sacar su cédula y aportar su voto junto con los de sus nietas que se rebelan contra tanta injusticia y miseria.

—¿Cuánto se gana usted por semana?, preguntamos a una joven señora que tendía una larga fila de pantalones en los alambres.

—Pues vea, matándome el hilo de la vida, dejando los chiquillos solos al cuidado de Dios, hay semanas que me saco de veinte a veinticinco pesos.

—No nos parece tan malo...

—No digan eso, ¿cómo se ve que nunca se han ganado la vida lavando ajeno? Usted sabe lo que se hace esa platilla en el mercado? Ni alcanza ni para empezar.

—Y qué pasa, usted es sola? ¿No tiene marido?

—Claro que tengo!, es zapatero; pero en estos tiempos todas las mujeres de los obreros tenemos que meter el hombro en la casa, lavando, cosiendo, planchando; y ni así podemos ver el sol claro.....

—Es dura y difícil la vida, para ustedes; tiene Ud. mucha razón.

—A pesar de eso, a pesar de tanto trajín, ya yo saqué mi cédula de identidad.

—Para votar por quién?

—Todavía no lo sabemos. Mi marido y yo tenemos allí, en un cajoncito, bien guardadas las cédulas. Y ahora sí vamos a abrir bien los ojos, para que no nos vuelva a pasar lo de las últimas elecciones, que creímos en todas las tonteras y cuentos que decían los glostoras y a la hora de la famosa liberación, que tanto cacarearon, a nosotros los del pueblo nos dejaron viendo para el ciprés y ellos se recetaron sueldos de cuatro mil y siete mil colones, indemnizaciones de tres millones

(*Pasa a la página cuatro*)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.